



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 16 de marzo de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Alfonso Rodríguez Pulido, Consejero Maestro; M. Arq. Sonia Estrada Salazar, Dra. Eva Acosta Pérez, Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, Consejeros Técnicos y C. Jessica Mariam Mendoza Ferrer, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos manera virtual por sistema de videoconferencias y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo rectoral del 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud de aval del estudiante [redacted], matrícula [redacted], para realizar un viaje de estudios y solicitar una visita guiada al AIFA (Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles), solicitando a las autoridades de SEDENA el apoyo para realizar la actividad, misma que no ha obtenido respuesta; se tendría considerado un viaje para 50 estudiantes (aunque no hay lista de los solicitantes). Los profesores quienes asistirían al viaje son los Profesores: Pedro Martínez Olivarez, Margarita Beatriz González Montiel. El viaje de estudios se tiene contemplado para los días viernes 8, sábado 9 y domingo 10 de abril de 2022.

N2-EL

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

UNICO: Después de haber revisado la solicitud del estudiante [redacted], matrícula [redacted], para realizar un viaje de estudios para 50 estudiantes al AIFA (Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles), solicitando a las autoridades de SEDENA el apoyo para realizar la actividad y considerando que serán acompañados por el profesor Pedro Martínez Olivares y la Mtra. Margarita Beatriz González Montiel durante los días 8, 9 y 10 de abril del 2022 este H,

Handwritten signatures and initials of the council members, including 'G. G. Uehara', 'E. Acosta', and 'M. Uehara'.




Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

Consejo Técnico **NO TIENE INCONVENIENTE** en que se realice el viaje de estudios para 50 estudiantes al AIFA (Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles). Los estudiantes deberán realizar previamente al el viaje la entrega de una carta responsiva por cada uno de los estudiantes, así como anexar una lista de los estudiantes que realizarán el viaje con el visto bueno de los profesores que los acompañan.


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DRA. MA GUADALUPE NOEMI UEHARA GUERRERO
DIRECTORA

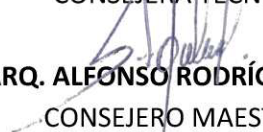



M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA
SECRETARIO DE LA FACULTAD


MTRO. JUAN JAVIER CONTRERAS RODRÍGUEZ
CONSEJERO TÉCNICO


DRA. ARQ. EVA ACOSTA PÉREZ
CONSEJERA TÉCNICA


M. ARQ. SONIA ESTRADA SALAZAR
CONSEJERA TÉCNICA


DR. ARQ. ALFONSO RODRÍGUEZ PULIDO
CONSEJERO MAESTRO


C. JESSICA MARIAM MENDOZA FERRER
ALUMNA CONSEJERO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."